

22 de junio de 2023

CIRCULAR: RESOLUCIÓN DE LA DGT SOBRE MEDIDAS DE TRAFICO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS PAÍS VASCO (TIR.-F- 35/23)

Para su información, remitimos la comunicación de la Comisión para la coordinación del transporte de mercancías peligrosas en la que se facilita la Resolución de 12 de junio de 2023 por la que se modifica la Red de Itinerarios de Mercancías Peligrosas en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Asunto: Resolución de la DGT, publicada hoy, sobre medidas tráfico de M. Peligrosas País Vasco

EL 16 de junio se publicó en el BOE [Resolución de 12 de junio de 2023](#), de la Dirección de Tráfico, del Departamento de Seguridad, por la que se modifica la Red de Itinerarios de Mercancías Peligrosas recogida en la Resolución de 24 de enero de 2023, de medidas especiales de regulación de tráfico durante el año 2023 en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Se adjunta el link y el archivo.

Atentamente,

Comisión para la Coordinación
Del Transporte de Mercancías Peligrosas
Paseo Castellana, 67
28071 Madrid
e-mail: mercancias.peligrosas@mitma.es

Atentamente,

Documentos adjuntos: